

El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

VALENCIA. Un mes, 8 rs.
Tres meses, 22.

Tres meses, 28 rs.
Seis id., 51.

Redaccion, calle del Palan, número 13, tercero.
Administracion, calle de Cavalliles, núm. 3.
Las suscripciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

GUANO COPROS

CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene, segun analisis hechos por los señores Sr. D. José Monserrat, catedrático de Química, Sr. Pedro Fuster, id. Agricultura, y Sr. Francisco Castell, profesor de industria rural.

Amónico, de 8'85 á 9 por 100.
Fosfatos de 22 á 25.
Sulfato de potasa, sosa y magnesia. 7 á 8.

Precios: Por partida de 30.000 kilos arriba, 783 reales los 100 kilos.

Por partidas menores de 30.000 kilos, 137 reales los 100 kilos, al contado y tomado en la balsa. Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España, Sres. Carreiros y Carreiros, calle del Dr. Juan de Villarrasa, núm. 17.

Deposito central para la venta, en el Camino de Grao, almacén denominado parador del Puerto.

Sublime misterio.

Celebra hoy toda la Cristiandad el aniversario del día más grande que ha tenido y que tendrá el mundo; del día en que se cumplieron las profecías y se realizó la promesa de los tiempos adámicos hecha por amor al hombre y á su triste é infortunada descendencia.

El mundo era víctima del dominio y de la carne; la idolatría imperaba por doquier; el pecado original sin contrapeso agobiaba á la humanidad; toda la tiranía pesaba sobre los cuerpos y sobre las almas; perdida en el lodo la dignidad humana, habíase por completo olvidado la primitiva revelación, volviendo la espalda al Dios único y verdadero para inclinarse ante las propias creaciones: que siempre el hombre adora su orgullo cuando deja de adorar al Dios que formó de la nada al mundo, y sobre el vacío le sustenta por un prodigio de su adorable misericordia. La institución política del imperio lo absorbía todo; César era rey de los cuerpos y de las almas; podía á su antojo variar las creencias de su pueblo quitando á Dios de su altar y poniendo en su lugar la estatua de uno de sus antepasados ó la suya propia; la libertad humana se había por completo perdido: aquello era una manada de carneros con un dueño que á su voluntad podía decretar la vida ó la muerte. Bueno es que en estos tiempos en que tanto se habla de libertad se recuerde cómo vino ésta al mundo y quién fué el que la estableció en él.

En medio de esta horrible tiranía se levanta el varón justo vestido de blanco lino, el prometido á las naciones, aquel á quien habían presentado en sus místicas visiones Ezequiel ó Isaias, el que había predicho David, aquel cuyas semanas había cantado Daniel, el que por último había de realizar la más grande y santa de las revoluciones, sin profetizar un grito, sin lanzar una amenaza, sin herir á una sola persona y sin derramar mas sangre que la suya.

Agono estaba Augusto cuando rodeado de Agripa y Mecenas daba leyes al mundo, que de aquel momento nacia en un oscuro rincón de la Judea el que había de quebrantar su imperio y fundar sobre lo alto del Capitolio una dinastía superior á la de los Judíos, á la de los Domicios y á la de los Flavios, dinastía que por siempre había de reinar en el mundo: todos los poderes de la tierra temblaron en sus cimientos, porque todos ellos estaban fundados sobre la iniquidad, así es que desde aquel momento empezó la lucha, que aun dura y que durará hasta la consumación de los siglos; lucha que hoy se agita en el mundo quizá con mas encarnizamiento que nunca y que tiene por objeto saber si el mundo ha de adorarse á las personas y á los vicios, ó si ha de inclinarse ante el que nació en el pobre establo de Belen. El Cristo fué crucificado, pero el Cristo resucitó al tercer día y subió á los cielos en gloria y magestad, dejándonos su persona en la Iglesia que lo representa y que por consiguiente atrae sobre su cabeza todas las injurias, todas las calumnias, todos los golpes y todos los atropellos que aquel experimentó en los treinta y tres años que anduvo de peregrinacion sobre la tierra.

Todo lo que ha sucedido, todo lo que sucede y todo lo que sucederá en el mundo se explica sencillamente con las anteriores palabras: los que persiguieron á Jesús persiguen hoy á la Iglesia y la crucifican y colocan sobre ella la piedra y la sellan, y ponen centinelas, y entonan el cántico de triunfo, olvidando que al tercer día ha de resucitar á pesar de todos sus enemigos, que aturdidos y aterrados han de exclamar como los judíos sobre el Golgota: «Verdaderamente era el Hijo de Dios.»

Los espíritus apocados, los que al ver lo turbado de los tiempos vacilan en su fe, deben recordar hoy este sublime misterio y reanimarse y fortalecerse. Cuando todo aparecerá perdido, cuando la desolacion reine en el universo, se levantará la losa del sepulcro, aunque sobre ella estén los escribas y los fariseos; y la verdadera causa, la de la justicia y razon, triunfará por completo; entonces podrán entonar llenos de entusiasmo el sublime cántico que hoy repiten los ángeles y los hombres:

«Gloria á Dios en las alturas, paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.»

Profanacion de la caridad.

El mundo se ha convertido en una jaula de locos. Ruiz Zorrilla, á fuer de celebridad, ha echado tambien su cuarto á espaldas en el «Paris-Mercier», y define la caridad en los términos siguientes:

«La caridad, que no es el patrimonio de una escuela ni de una religion, ni de un pueblo determinado, es una virtud profundamente humana. Tratar de constituir en estado de privilegio seria causar males irreparables; limitar el número de los que la ejercen y humillar ó privar sin motivo de sus efectos á los que los reciben. La noble Francia hubiera parecido menos generosa, y mi amada patria menos agradecida si la una ó la otra hubiesen olvidado que vivimos en el siglo XIX.»

Manuel Ruiz Zorrilla.

O, en otros términos, lo que le gusta á Ruiz Zorrilla de la caridad francesa es que es una caridad que canta, que baila y se divierte. La Santa Isabel de estos demócratas es Sara Bernhart, y los templos de la caridad son los circos, los teatros y las alcaobas.

Esta caridad no es la caridad que cura las llagas, sino que las hace. Con pocos años de esta caridad el mundo moriría gangrenado.»

«El Comercio» por qué no nos gusta la caridad ejercida por medio de la fiesta del Hipódromo en París. No es caridad, repetimos, y si horrible profanacion de esta virtud, primera y lleva recursos á la desgracia por los cantos del placer.

La buena sociedad de París que acudió á la fiesta del Hipódromo, dice una carta, retiróse de ella á las doce de la noche, cuando las campanas de la improvisada ciudad comenzaron á volcar anunciando que la verbena había empezado.

E hizo bien en retirarse, añade, porque ni los cánticos de los que invadieron la arena á esa hora eran para oídos, ni los bailes, que nada tenían de españoles, y que entonces comenzaron, eran para vistos.

Aquí tiene «El Comercio» una prueba de la «ligereza» con que llamamos á dicha fiesta «horrible profanacion».

Un excelente periódico de París, sin perjuicio de felicitarle por el dinero que supone recogido para los pobres, advierte que hubiera preferido verlo dado sin necesidad de apelar á una fiesta en la que, á contar desde las doce de la noche, no ganó nada la moral.

Y no obstante de no ganar nada la moral con esa fiesta, se nos dice ingratos y se nos achaca animadversión en todo cuanto respire buenos sentimientos á los liberales, porque después de saber lo que ha sido, no lo aplaudimos.

«El Comercio» que la gratitud no nos es desconocida, cuando lo que agradecemos podemos aplaudirlo, porque no infliere ninguna ofensa á principios eternos y santos que siempre con todas nuestras fuerzas defenderemos.

«El Comercio» que no negamos buenos sentimientos á los liberales, ni los combatimos por sistema: pero si que nunca podemos aplaudirlos cuando tomen por los actos de su manifestacion el sublime dictado de caridad, no siendo esos actos otra cosa que profanacion nefanda y reprochable de tan levantada y cristiana virtud.

En este momento caen nuestros ojos sobre los siguientes renglones de una carta de París, del correspondiente de «La Correspondencia».

Prevenimos á los padres de familia que retienen á la gente joven.

«Las actrices mas famadas de París están encargadas de la venta de objetos regalados y los hacen pagar á peso de oro.

—Caballero, compre V. este muñeco.

—¿Cuánto quieres por él?

—Cincuenta francos.

—Dar menos de veinte seria una descortesía.

—Gracias, caballero.

—¿Cuánto quiere V. por un beso, Mlle. X...?

—Mil francos.

—Los vale, pero no los llevo.

—¡Ingrato! ¿Cuánto me dais?

—Cien francos.

—Tomado.»

Y añade por vía de comentario el moralista de «La Correspondencia».

«Dichoso beso, que produce cien francos para los pobres!»

Fluctuando entre la lastima y el asco, solo se nos ocurre esta observacion.

Esa actriz merecia ser hija del correspondiente.

Otra observacion mas descorazonadora: «La Correspondencia» es en España el periódico de las familias.

¿Hay un fiscal de imprenta en España? ¿Y aun «El Comercio» nos dirige sus reproches, tachándonos de ligeros, porque no aplaudimos con él y con todos los periódicos liberales una profanacion de la caridad hecha en el Hipódromo de París?

CORTES.

SENADO.

Fin del extracto de la sesion del 21 de diciembre de 1879.

Continuando su discurso el Sr. Riquelme, dice:

Niego en absoluto que los generales dimisionarios estuviésemos dispuestos á insistir en las dimisiones una y mil veces, como afirmó el señor ministro, puesto que en vista de que, á pesar de haber insistido, no eran admitidas, decidimos continuar desempeñando con lealtad nuestros cargos y obedecer las ordenes del gobierno.

Eso no es serio, ni honra á las autoridades. Es informal y ofensivo para nosotros.

¿Qué dirá el país de la formalidad, tal vez de la dignidad de esos generales, cuando se les ve destituidos después de haber dicho la prensa que habian presentado la dimision? ¿Por qué al relevarlos no se publicaron las dimisiones y las reales ordenes firmadas por el rey negándose á admitir las dimisiones veinticuatro horas antes de la destitucion?

Pero después de todo ¿no es esta la practica que constantemente se le sigue dentro del regimen constitucional? (El general Concha hace vigas afirmativas.)

Una cosa es la rebelion y otra la dimision. La rebelion la condena en absoluto en todas sus formas. Se que cuando se está en guerra, al frente del enemigo, no se tiene voluntad, nos debemos únicamente á la patria. Pero exagerar esto hasta el punto de elevarlo á un principio, eso es un monstruo, absurdo, eso es el mas negro absolutismo.

La rebelion la condena, la dimision la dedico como un acto de desobediencia y de deslealtad, hasta á principios filosóficos.

Su señoría ha roto con una ley basada en la costumbre y ya sancionada por la opinion pública, qué digo por la opinion por multitud de disposiciones oficiales.

(Entraron en el salon los ministros de Ultramar y de Marina.)

¿Qué les queda que hacer á esos generales que saben que el gobierno no tiene confianza en ellos? No hay mas solucion, ó problema que presentar la dimision ó pedir el relevo. (El señor ministro de la Guerra hace signos negativos.) He dicho que existian en apoyo de mi tesis algunas disposiciones, y voy á citarlas.

En el año 1856, todo el almirantazgo en masa presentó la dimision; el gobierno amonestó al almirantazgo, y después, previo informe del Consejo Supremo de la Guerra, no pudo menos de levantar la amonestacion, reconociendo la justicia de los generales.

Lo mismo sucedió el año 1866, cuando fué nombrado ministro de Marina el Sr. Ulloa.

Otro caso: el general Sr. Rabalcaaba presentó la dimision del cargo de presidente de la Junta consultiva de la Armada el día 1863, porque no se encontraba de acuerdo con la marcha política del Gabinete. El Consejo de ministros, por unanimidad, aceptó la dimision (El Sr. Cánovas del Castillo entra en el salon.) Y ese ministerio estaba presidido por un militar punzonero, por el general O'Donnell, y ¿sabeis quién era el ministro de Ultramar? El Sr. Cánovas del Castillo. (Rumores y risas. El general Martínez Campos tambien se rie, y da muestras de asentamiento.)

La misma Constitucion viene en mi apoyo, pues determina que no se puede conceder cargo ni empleo á ningún senador, excepto al que fuere nombrado ministro de la Guerra. ¿Cómo quiere, pues, S. S., que no pueda dimitir?

«Con que títulos se opones. S. S. a lo que han dispuesto ó sancionado los Narvaez, los Conchas, los Prim, los Espartaco y tantas otras glorias militares de la patria?»

Para reformar esa costumbre, para ir contra la opinion general y lo que ha sancionado la costumbre en nuestro país, necesitaba el señor ministro de la Guerra habrse distinguido en la milicia como gran general, como pacificador, como héroe en cien batallas ó como literato ó tratadista militar; y aun á lo hubiera costado trabajo tanata empresa; pero no concurrendo en él ninguna de estas cualidades, era imposible.

Seria para éllo preciso estudiar profundamente la cuestion, seria preciso empezar por romper con la costumbre, seria preciso que S. S. fuese superior en la gerarquia militar ó una de las primeras dignidades, y que tuviese una gran paciencia para realizar la reforma. (El Sr. Cánovas mira á la presidencia.)

Mientras S. S. no sea así que un pecador (Risas); mientras para salir senador solicite el apoyo del gobierno (Risas); mientras se meta á defender, no conseguirá otra cosa que aumentar el garrismo de los crucificados (Grandes risas), causar inmensos perjuicios en el ejército y recordar otras épocas situaciones en que este hizo un principal papá (Sensacion).

Y ya que la crisis política ha sido el origen

de esta cuestion, voy á decir breves palabras sobre el significado de esa crisis.

Yo declaro que después de lo dicho sobre este cambio político, nada nuevo he de decir; pero á mi juicio, aquella significa el general Martínez Campos, la sencilla modestia, la buena fe, la lealtad venida por el Sr. Cánovas del Castillo, que representa la astucia y la vanidad triunfantes. (Sensacion. Grandes rumores. El general Martínez Campos tiene la vista fija en el suelo: el Sr. Cánovas del Castillo hace un movimiento de desdén.)

«Como hemos de abandonar al general Martínez Campos los que le hemos visto lleno de abnegacion por los pasillos del Congreso, aplaudiendo odios y calmado pasiones, todo generosidad, todo buena fe; como habíamos de abandonarle?»

¿Sabe el general Martínez Campos lo que entonces se decía de él? Que S. S. se habia comprometido á apoyar por todos los medios de que podia disponer al Sr. Cánovas del Castillo, y no solo S. S., sino tambien los generales marqués de la Habana, Jovellar y otros.

Es preciso que el Senado conozca lo que hay de cierto en este asunto; no tenéis otro remedio, ya que se dijo que los príncipes de la milicia así lo habian acordado. Yo quisiera que se dijese lo que hay de verdad en este asunto; conviene que lo sepa el país. (El Sr. Cánovas del Castillo: No es cierto.)

Termino: conste que, diputados ó senadores, los generales dimitidos estábamos dispuestos á permanecer en nuestros puestos después de lo sucedido, y servidos con lealtad, y que el señor ministro de la Guerra ha seguido con nosotros una conducta que no considero ni muy leal ni muy conveniente.

No entro en la cuestion constitucional, por la infraccion cometida con el art. 25, pues la abandono á la minoría para que la trate cuando Dios quiera que vuelvan á las Cortes.

El señor ministro de la Guerra, después de un largo exordio en el que dice que durante toda su vida, desde niño (Risas), ha profesado las practicas expuestas en el día anterior y defendido las mismas ideas.

Respecto á la milicia dice que la cuestion queda reducida á estos términos: el cargo de senador cuando recae en individuos que á la vez son militares, gexime á estos de las obligaciones sujetas al cargo? La milicia, por sus condiciones y sus fines, es una carrera especial: los (Rumores y risas.)

Los militares están privados de hacer aquello que pueden hacer los demás ciudadanos, y quedan sujetos á una severidad que no puede aplicarse mas que á ellos, aun siendo senadores. (El general Jovellar pide la palabra. Sensacion.)

El militar no puede faltar á su obligacion, al sacrificio de la vida. (Risas.) Varios señores senadores: Nadie defende lo contrario; S. S. confunde la cuestion.)

Yo no diré nunca nada que no esté dentro de la ley y espíritu de las ordenanzas, y éstas así lo mandan.

La vida del mundo es mas larga que la de los hombres... (Risas.) y estas ideas que defiendo prevalecieron, aun después que habian entera lo nuestro restos. (Risas prolongadas. El orador está inmutado. El Sr. Cánovas aparece violentado, y se mueve sin cesar en el banco azul.)

La cuestion la ha provocado S. S. (El general Riquelme: S. S. contaba ya con que nosotros no presentaríamos la dimision, y sin embargo, después de habernos dado la palabra de que nos relevaria) en dicha forma, aparecieron los decretos en la «Gaceta». Conste, pues, que yo provoqué esta cuestion en el Senado, como anunció á S. S., porque S. S. la provocó en el periódico oficial. (Risas.) Conste que en la forma no se ha faltado á esos decretos. Vamos al fondo. (Prolongadas risas en los bancos y en las tribunas.)

No se ha faltado á ninguna ley ni disposicion militar. La caída del general O'Donnell produjo la dimision del Almirantazgo siendo ministro el Sr. Ulloa.

Esta dimision produjo fatales consecuencias para el país é influyó en la caída de O'Donnell. ¿Estamos en España ó donde estamos? (Risas.)

Los senadores militares pueden exponer sus ideas en el Senado, pero fuera de esto, están sujetos á las disposiciones militares. En la República francesa no se presentan esas dimisiones, porque allí se comprende cuál es la mision del ejército.

Podré ser un visionario, pero yo deseo para mi país un ejército como los que estudio y contemplo en los países civilizados: á ello tienden mis estudios y mis afanes. Yo me postergo ante Mahe, ante Garobert, y ante tantos otros que se conserven tranquilos bajo la legalidad de los países.

En la milicia se imponen graves penas por entrogarse al sueño en determinados casos, mientras los demás ciudadanos no cometen jamás falta alguna por satisfacer la necesidad del sueño. (Risas.) Las faltas son tanto mas graves cuanto mayor sea la graduacion del que las cometa.

Los generales alemanes no comprenden la posibilidad de la dimision, y en Francia el gobierno es árbitro de los destinos de sus generales.

El señor ministro de la Guerra insiste en las afirmaciones expuestas en la sesion del sábado, respecto á las dimisiones, y termina su discurso manifestando que tiene tal fe en sus ideas respecto al ejército y á las inconveniencias de las dimisiones, que siempre en él serán

unareligion, y que en el último extremo apela á la conciencia de la opinion y del país.

El general RIQUELME: Yo no recuerdo, como S. S. lo que pasa en Alemania; pero si, y S. S. me lo ha recordado, que el general Garobert, cuyo ejemplo ha citado, presentó la dimision al frente del enemigo, y lo mismo hicieron el general Cialdini en Italia y el general Lamarmora.

¿A qué decir lo que pasa en todo el mundo, si S. S. no lo recuerda? ¿Sabe Dios los miles de dimisiones que allí se habrán presentado?

S. S. ha dicho varias veces que nadie le convencera, que en ninguna terreno se le convencerá. En este caso lo único que S. S. podrá demostrar es que no se encontrará en el catalogo de los modestos.

El general Quesada excita á los señores senadores á que despujan este debate ante la necesidad de votar el proyecto de la abolicion de la esclavitud de tan grande importancia para España y para Cuba. Es preciso que comprendais la gravedad que encierra ver que varios generales se ponia enfermos á un mismo tiempo, ejerciendo de este modo cierta presion sobre el gobierno.

Lo mismo piensa el general Martínez Campos. (El general Martínez Campos: jido la palabra.)

Termina excitando á la calma para que el Senado vuelva á ocuparse de asuntos de mayor interés para la patria y termine un debate que puede llevar al ejército á situaciones lamentables.

El señor ministro del Gaceta rectifica; abunda en sus anteriores declaraciones, y dice que es tal la fe que tiene en sus principios, que subirá al patíbulo (Risas) sin abdicar de los mismos, y con la conciencia de quien riende culto al deber.

El general JOVELLAR: He creído de mi deber usar de la palabra al oír las erróneas apreciaciones del señor ministro de la Guerra respecto á la situacion de los senadores militares, y además, de mi real orden, la que su señoría ha vuelto á citar esta tarde.

Cualquiera, al oír al señor ministro de la Guerra, hubiese creído que se trataba nada menos que de un acto de indisciplina, al oír las graves afirmaciones que S. S. lanzaba en alas de su ingenio y fantasia.

No; aquí no se trata de un acto de indisciplina, ni hay para que recordar esos peligros, ni soluciones violentas, ni menos para recordar los deberes militares, ni los artículos de pena de muerte.

¿Qué principio con esto se vulnera? ¿Cuál es el artículo que se infringe? ¿Cuál el precepto que se contrae?

En la real orden que yo redacté, está salvado ese escollo, y permite las dimisiones por falta de salud, y eso que se dió en tiempo de guerra. Ya ve S. S. como el precepto no es tan absoluto como S. S. repetidamente ha afirmado.

(El general Primo de Rivera pide la palabra. Rumores.)

El principio de las dimisiones que encuentra hoy tan rigorista al señor ministro de la Guerra, lo creo conveniente en otras ocasiones. Podré citar las palabras en que S. S. lo encontraba á veces necesario.

Entre otras, citare multitud de ejemplos que comprueban que en todo tiempo y en otros países, como en España, ha sido un derecho la libertad de presentar su dimision; citare este que mejor recuerdo, la dimision presentada por el general Kleber en 1796 por no hallarse de conformidad con Jordan.

(Lee la dimision referida.)

Además, la misma conducta siguieron, y del mismo derecho gozaron los generales franceses Oudot y Ney.

Recuerda tambien que en la campaña del año 13 en Alemania, presentaron la dimision varios mariscales que desempeñaban cargos de importancia.

Cita después algunas dimisiones presentadas en nuestros tiempos, y deduce de ellas que el derecho de la dimision no puede suprimirse.

Lo exige, además, la necesidad que tienen de dimitir los militares que desempeñan las jefaturas de Ultramar y los que tienen cargos diplomáticos.

Declaro, finalmente, que las doctrinas de su señoría no pueden prosperar.

El señor ministro de la Guerra insiste en su tesis: que el senador militar, como representante del país, tiene unas obligaciones, y otras como militar; y no las confundiendo, puesto que se puede hacer una racional separacion de funciones. (Rumores.)

Yo solo aspiro á que una ley constitutiva del ejército nos mida á todos los militares; desde afórez me he sometido á ello, y lo he deseado y así lo deseo hoy, teniendo general, y lo deseare cuando deje este cargo.

Con el sistema de las dimisiones se quiso disolver á un gobierno progresista, y yo me opuse á ello jugandoome la cabeza. (Rumores. El señor presidente agita la campanilla llamando al orden.)

El único argumento de esta lamentable cuestion, es el de que no se ha dicho en los decretos que se ha admitido la dimision. Pero tenía el derecho de hacer lo que el general Riquelme ha dicho.

El general MARTINEZ CAMPOS: Soy enemigo de las dimisiones, pero no me siento con

autoridad bastante para asentar principios absolutos; sin embargo, juzgo necesarias las dimisiones de los Sres. Valmaseda, Riquelme y Cassola.

No creo que las dimisiones puedan llevarnos a tiempos de triste memoria. S. S. en este asunto está demostrando una tenacidad con la que nada bueno puede conseguirse.

Carácter, señor ministro de la Guerra, para no admitir las dimisiones; carácter para llevar a un castillo al que faltase al cumplimiento de su deber militar. Esto es lo que ha faltado a S. S.

El camino está ya conocido; volverán a hacerse dimisiones y no tendremos ya más remedio que aceptarlas.

Ha emprendido S. S. mal camino para el ejército.

Y no diga S. S. que no sabía que los generales dimitentes habían acordado retirar sus dimisiones, pues no habiéndole comunicado en las últimas cuarenta y ocho horas nada en contrario, debía suponer que continuarían en sus puestos. (Bravos y aplausos en el salón y en algunas tribunas. El general pronuncia sus palabras con vehemencia.)

El señor ministro de la GUERRA. S. S., con sus palabras ha venido a confirmar lo que repetidas veces he dicho. (Rumores y risas. El presidente agita la campanilla. Orden, orden.)

Si se me quiere hacer callar con esos rumores, se equivoca quien tal crea. (El señor presidente: Señor ministro, la presidencia velará por el derecho de S. S.)

Estoy acostumbrado a otros ruidos menos agradables y no me intimidarán. (Rumores. El señor presidente: Quien interrumpa será expulsado del Senado.)

Yo ni he engañado a nadie ni estoy en contraposición de mis ideas. Si las manifesté al presidente del Consejo de ministros y desde el banco azul las defenderé con tesón.

El señor marqués de ESTELLA. Tengo que decir unas palabras: el general Riquelme nos dijo al terminar su discurso que presentó su dimisión porque no podía abandonar al general Martínez Campos su amigo; yo me declaro amigo personal del Sr. Martínez Campos, como el primero, pero considero como un deber sagrado, más alto, el no dimitir, porque yo sirvo al rey y a mi patria, no a ninguna personalidad. (Bravo, bien, bien.)

Si las circunstancias no me hubiesen impuesto el 30 de diciembre el cargo de capitán general, no desempeñaría ese sitio; pero estoy aquí para defenderme de las acusaciones que se me dirigen.

Todos sabemos lo que significan las dimisiones por enfermo. Ocasión ha habido en que, habiendo tenido necesidad de constituir un consejo de guerra, me he encontrado con 30 papeletas de oficiales generales diciendo que se hallaban enfermos.

Termino declarando que las risas y los aplausos de los inferiores en estos asuntos atacan a la disciplina.

El general Jovellar rectifica. Si la dimisión se funda en falta de salud, y es verdad, debe admitirse; si no es verdad, debe evitarse al general a un castillo. Lo contrario acusa una lamentable falta de energía y autoridad, y eso ni es serio ni propio de un ministro de la Guerra.

Por lo demás, hay enfermos que no necesitan permanecer en cama, sino tomar aires... (Bueno, muy bueno, ministro de la Guerra rectifica, y renuncia a la palabra el general Martínez Campos.)

El general RIQUELME. Asombro me causa, señores senadores, recibir en este lugar lecciones de disciplina de boca del general Primo de Rivera.

Yo, señores, jamás he faltado a mis deberes de militar, jamás me he sublevado contra el gobierno que me había conferido un cargo, ni he recibido un grado, un empleo, cruz u título, ni distinción alguna, ni nada, que no haya sido reglamentario.

¿Puede decir lo mismo S. S?

¿Bigo el partido constitucional que gobernaba el país en diciembre de 1874? (Profunda sensación. El orador se expresa con gran calor, siendo interrumpido algunas veces por los gritos e imprecaciones que desde su sitio lanza el Sr. Primo de Rivera. Se produce alguna confusión y ya se aplausos en las tribunas. Se restablece el orden y este último general usa de la palabra con gran energía.)

El señor marqués de ESTELLA. Pido al señor presidente haga traer mi hoja de servicios, y que se lea en la Cámara. ¿Que se lea! Yo no he recibido ni un grado ni una merced por ningún pronunciamiento. La acusación de S. S. es calumniosa lanzada desde ese banco.

Esto no puede quedar así, y no quedará; que se traigan las hojas de servicios y que se lean. (El general Riquelme: Que se traiga la mía. El señor presidente: Se traerá también.) De mi situación el 30 de diciembre juzgara el país. (El general Jovellar pide la palabra.) Aquí tengo una carta escrita por el general Martínez Campos en la que se demuestra que me negué a tomar parte en el hecho de Sagunto.

Por lo demás, yo excito al partido constitucional para que diga cuál fue mi conducta el 30 de diciembre.

Rechazo, pues, con toda mi energía las frases del general Riquelme.

El Sr. JOVELLAR: Mi objeto al pedir la palabra era el de ver si con mi escasa autoridad y mi amistad para con los señores Riquelme y Primo de Rivera, podía poner término a este incidente honroso que ya ha terminado.)

(El señor ministro de la Guerra promete traer ambas hojas de servicio.)

El señor PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

(La mayoría de senadores y diputados abandonan el salón: se oyen grandes murmullos. Todos los ministros y gran número de senadores acuden a felicitar al Sr. Primo de Rivera que se ve rodeado por un gran número de representantes del país. El desorden y la confusión crecen por momentos.)

El señor PRESIDENTE: Orden, señores senadores; hay que votar dos proyectos de ley, y es preciso saber lo que se vota.

Se aprobaron definitivamente dos proyectos de ley.

Continuó la discusión del proyecto de ley de abolición de la esclavitud.

El Sr. Loriga pidió a la mesa que se suspendiera el debate por lo avanzado de la hora y

por el escaso número de senadores que se hallaban presentes.

Así lo acordó el Senado. Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Fin del extracto de la sesión celebrada el 22 de diciembre de 1879.

El Sr. Ferrer apoya una proposición de ley sobre concesión de varios ramales de ferrocarril entre Aragón y Cataluña.

El señor ministro de Fomento manifiesta que reservándose oponerse a su tiempo a algunos detalles de la proposición, no se opone a que se discuta.

Es tomada en consideración. Orden del día: Se procede a la elección de tercer vicepresidente en votación por papeletas.

Verificado el escrutinio, resultó que habían tomado parte en la votación 106 señores diputados, habiendo obtenido votos los Sres. Isasa 104, y Pidal (D. Alejandro), 2, quedando proclamado el primero.

Orden del día para mañana. Dictámenes de actos. Se levanta la sesión. Eran las tres y cuarto.

TRIBUNAL DE ACTAS GRAVES.

VISTA PÚBLICA CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 1879.

Abierta a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz, se lee el acta electoral del distrito de Fregenal de la Sierra, provincia de Badajoz.

El Sr. Macías y Méndez (D. Luis), diputado electo por dicho distrito, deliendo su elección, y dice que no ha habido motivo alguno para declarar grave esta acta.

Se funda la causa de su incapacidad en que se supone que era presidente de la comisión provincial de Badajoz poco antes de ser elegido; pero asegura que presentó su dimisión el mismo día en que supo que era el proyecto de ley que se había presentado al Senado se establecía este caso de incompatibilidad.

Se lee el extracto del expediente relativo al acta del Burgo de Osma.

El Sr. Alvarez (D. Martín), candidato electo, deliendo brevemente su causa, aduciendo algunas razones para probar que no se hallaba en caso de incompatibilidad cuando fue elegido, y, por tanto, procede en su concepto que el tribunal falle a su favor.

Se lee el extracto del expediente relativo al acta de Navalmaral de la Mata, provincia de Cáceres.

El Sr. Echegaray (D. José) impugna la del diputado electo D. Vicente Nuñez y Castillo y deliendo el acta de D. Domingo de las Pozas.

El orador declara que se halla ocupando un sitio en la Cámara porque la cuestión que se debate no es política, sino puramente de derecho, de interpretación de la ley.

Añade que ha pedido venia y consejo para defender a su representado en la Cámara, a quienes podían darle una y otro.

Entrando en el fondo de la cuestión, cree que es procedente declarar diputado al Sr. Pozas, que obtuvo 230 votos, y que el Sr. Nuñez se encuentra por haber ejercido este el cargo de presidente de la diputación provincial.

Se lee el extracto del expediente relativo a las elecciones del distrito de Lugo.

Combate el acta el Sr. Perez Batallon, candidato vencido, y la deliendo el Sr. Durriva y Dorrego, que la ha presentado.

El Sr. PRESIDENTE: Para que el tribunal pueda deliberar, los celadores despejaron las tribunas.

Eran las seis y cuarto.

GACETILLAS.

Número 16. Un volante del señor gobernador que ayer tarde recibimos, nos anuncia que el periódico de Madrid «El Fígaro», en su número 23, ha sido secuestrado.

¡Otro secuestro! ¡Caramba! No ganamos para sustos.

Dios nos depare buenas Pascuas.

—¡Buenas descripciones del «festival» de París publican algunos periódicos!

Dice el Sr. Escobar en «La Esfera»:

«Las cuadras se habían transformado en cuartitos cubiertos de ramaje, en los que se sirvió la cena.»

A las tres no quedaba ya libre ningún pesebre.

No está mal.

—Una línea escrita por el general Martínez Campos en el periódico «Paris-Murcias»:

«La lealtad es la primera virtud de un hombre de Estado.»

A tí te lo digo, Orovio, entiéndelo tú, Torenio.

—Eso no va conmigo, dirá respectivamente cada uno de estos señores; ¿soy acaso hombre de Estado?

Y dirán bien.

—El sorteo de la lotería de Navidad ha favorecido este año a los valencianos. Al número 5.912 despachado en una de las administraciones de esta capital ha correspondido el segundo premio, o sea cinco millones de reales.

Según noticias, dos de los décimos de dicho número afortunado están repartidos entre todos los empleados de la Aduana del Grao, desde el señor administrador hasta el último ordenanza.

Los décimos fueron comprados a una de las mujeres que se dedica a esta industria y que se presentó en dicha dependencia hará como quince días.

El señor administrador que se quedó con medio décimo, ha ido reduciendo su parte hasta solo 20 reales, para que todos los dependientes de la casa estuvieran interesados en el billete.

Respecto a los demás décimos, ignoramos quién es sea su poseedor.

Han correspondido también a nuestra ciudad otros dos premios de 50.000 pesetas al número 28.186 y otro de 25.000 pesetas al 4.234.

El premio de diez millones de reales ha correspondido al número 25.018, despachado en Barcelona.

—El importe de la suscripción para las víctimas de Letante asciende, según la «Gaceta», a la cantidad de 1.850.380 pesetas 91 céntimos.

—Días pasados hacíamos notar lo incompleto del servicio que esta prestando la Guardia civil encargada de la custodia de los campos en nuestra provincia.

Ayer nuestro colega «El Mercantil» dedica un artículo a este importante asunto, y sus informes coinciden en lo que nosotros exponíamos. De once individuos, dice, se compone el destacamento o puesto de la Guardia civil en la circunscripción de Sagunto, compuesta de los términos de esta ciudad o de los de Gilet, Petrés y Canet. Anra bien; de estos once guardias, dos prestan servicio en la carretera de Cataluña, dos en la de Valencia, dos en la de Aragón, dos en la estación del ferrocarril; uno se halla de ordenanza a disposición del oficial del destacamento, otro al cuidado del cuartel, y por lo tanto solo queda disponible un guardia, que por no tener pareja, no puede prestar ningún nuevo servicio y solo le es de aliviar con los demás compañeros en los ya indicados o reemplazarlos, en caso de enfermedad.

Los merodeadores están perfectamente enterados de esto. Saben también que los guardias civiles tienen que regresar forzadamente a su cuartel, tanto para comer como para dormir; cuando va a estos en determinada partida o comarca, tienen la seguridad de que han de trascorrir muchos días sin que vuelvan a presentarse en aquel sitio, y los hurtos son tan frecuentes y de tanta consideración, que si los pueblos no han incluido en los nuevos presupuestos municipales las cantidades necesarias para el restablecimiento de los antiguos guardias locales, es porque saben que no ha de aprobarseles semejante gasto.

Lo que «El Mercantil» dice de Sagunto, acontece en Utiel, Outeñiente y otras varias comarcas de nuestra provincia, cuyos campos, según se nos dice, están poco menos que abandonados, no obstante el celo que viene desplegando la Guardia civil en el cumplimiento de los cargos que se le han confiado.

Resulta, pues, que si el gobierno no resuelve aumentar la dotación de la guardería de nuestros campos, como pide también nuestro colega «Las Provincias», estamos en el caso de pedir que vuelvan las cosas a su antiguo estado, vuelvan los antiguos guardias rurales, y no se obligue a los propietarios a pagar un servicio cuya eficacia es nula o poco menos.

—La Administración económica ha dispuesto que el día 27 de los corrientes se principie a la distribución a domicilio de las cédulas personales correspondientes al año económico actual, en conformidad con lo dispuesto en la instrucción vigente del ramo.

Lo que se anuncia al público, debiendo tener entendido, que si no se encontraran en su domicilio al llevarles las cédulas, dicho acto servirá de notificación para el efecto de los recargos marcados por instrucción.

—En la industria vitivinícola, se acumulan hace ya mucho tiempo los días festivos; en estos, como en los de trabajo, no cesan de cruzar carros cargados en todas direcciones; continúan abiertos los almacenes de vinos donde se descargan multitud de carros, igualmente que los talleres de toneleros donde no se interrumpe la construcción de pipas, y lo mismo se cargan vapores, que se apilan sobre el muelle gruesas partidas de cajas de naranjas si el barco que debía tomarlas no hubiera arribado a nuestro puerto.

Si el trabajo fuera únicamente el embarque de frutas, creeríamos que un día de atraso las perjudicaría; pero esto no es así, porque hemos visto vapores cargando en domingo, y que el miércoles siguiente aun permanecían en el puerto recibiendo carga; siendo muy raro, que el vapor que recibe cargamento el domingo salga el mismo día y deje de esperar uno, dos o más para completar la carga. Además, no creemos que se pierda la taraja, que deje de embarcarse en día festivo, cuando sucede con mucha frecuencia, que lo que se dispone para efectuarlo en dichos días, no puede hacerlo por la falta del barco y espera cuatro o cinco días, hasta que llegue, sin que por ello se pierda.

—No puede sufrir un día de detención en nuestro puerto la taraja, bien ventilada y acondicionada, y sufre uno y más dentro de la bodega del barco las escalas que alguno de ellos hace en Milaga ó Lisboa, después de haber estado profanando el día festivo en nuestro puerto?

Digase, que es el vapor el que pierde un día de trabajo, y no el que sufra la taraja; aunque para ello dejen decuplicar el precepto de la Misa los infelices jornaleros, que no quieren perder el trabajo de mañana.

—¿Qué necesidad hay desde que amanece a la noche, de transportar vino de la estación a los almacenes, y pipas vacías de estos a aquella? ¿Es que no hay autoridad local en Villanueva del Grao, o es que en el Grao se acabaron para siempre los días festivos?

—Al recibir el núm. 24 del periódico quincenal «La Guirralda» publicación que vé la luz en Madrid desde el año 1867, y en el cual se inserta el prospecto para el próximo 1880, no podemos menos de recomendarlo a las señoras, en vista de lo bien que cumple sus compromisos la empresa editor del mismo, como por las ventajas que ofrece a sus suscritores que lo sean por un año, se ó tres meses.

Primas, regalo, rifas entre sus abonados, y otras benéficas condiciones, hacen de «La Guirralda» un periódico de modas, dedicado al bello sexo, que instruye, recrea y moraliza, el mas económico de los de su clase.

Se publica quincenalmente, acompañando al pliego de la parte leraria con ocho gra des paginas a dos columnas, otro de dibujos para toda clase de bordados, y alternando además piezas de música, liricas ó grandes pliegos de dibujos con patrones, abecedarios gran tamaño, etc.

En las cubiertas e insertan advertencias, noticias curiosas, descripciones de los figurines y de los modelos que intercalan en el texto, etc., etc.

—En la cubiertas e insertan advertencias, noticias curiosas, descripciones de los figurines y de los modelos que intercalan en el texto, etc., etc.

Publica tres ediciones, de «Educación y labores», de «Modas» y de «Dibujos para bordar», y los precios de suscripción son 14 rs. trimestre para la primera y segunda, y 18 para la tercera, dirigiéndose a la Administración, Madrid, Barco, 2, duplicado. Por semestres y por años se adquieren mas economías y mas ventajas.

Para mas detalles pedir prospecto a la referida Administración.

En Valencia, Aguilar, Caballeros, 1.

—Extracto del «Boletín oficial» de ayer: Gobierno civil de la provincia. —Decreto aprobando el deslinde de los montes públicos de Antella en cuanto confían con la heredad de D. Cristóbal Mompó y Borrás, y desestimando las protestas hechas por el regidor-sindico del Ayuntamiento y dueño de la citada finca.

Administración provincial. —Se anuncian las vacantes de las plazas de estancuero de Alfarrasí y Alfahuir.

Administración municipal. —Anuncios de varias localidades.

Ferrocarriles. —Trasportes a pequeña velocidad en las líneas de Badajoz, Malaga, Alicante, Valencia y Barcelona.

Administración central. —Vacantes en el personal de establecimientos penales.

Administración de justicia. —Élictos de varios juzgados.

—Según dice «La Correspondencia», no fué al Sr. Martos a quien robaron el reloj en el cuartel del general Lagunero, sino a nuestro paisano el Sr. Soriano Piasent.

—Ni la paciencia de Job.

Los maestros de escuela de Tarifa hace «ciento veinte y seis meses» que no han percibido un centimo de sus modestas asignaciones.

—Junto a la estación de la vía-férrea se está construyendo, en Carcagente, un espacioso cobertizo para resguardar las mercancías de la lluvia y de la intemperie, y esto aviva, como es natural, y los deseos de los alcéres, de ver levantarse en la estación de su ciudad otra cubierta, que hace mucha falta, pues es aquel punto de gran movimiento, y especialmente las naranjas que salen de allí por muchos miles de cajas, sufren bastante de la falta de un buen cobertizo.

—Además de la monda de la acequia real del Júcar, que va a hacerse con gran rapidez, se han dispuesto obras de reparación en el cajero, que son muy indispensables, pues los márgenes de aquel importante canal van desmoronándose con el trascurso de los años y hay sitios en que mas parece un barranco que un cauce artificial.

Las principales obras de albuiñería que se ejecutarán este año, son reparaciones de unos paredones cerca del llamado «Roll del Aviento», y otros que van a construirse a corta distancia del caño o sifón de Guasuar.

—El domingo 28 del corriente se celebrará una junta general de propietarios regantes de las fuentes deaominadas de Chichena, Torre, Mura y Cartasca, del término de Benifayó, para discutir un proyecto de ordenanzas de riego.

Con igual objeto y en el mismo día se reunirá la junta general de propietarios de tierras de regadío en San Juan de Buova.

—Sesenta y siete millones de reales se han destinado en Francia para la reconstrucción del Hotel de Comunicaciones de París.

—Parece que algunos toreros de los que han asistido al festival en el Hipódromo han vendido en buen precio varios trages de lida ó de calle.

—Mas de cien solicitudes hay presentadas ya para las veinte plazas de aspirantes al ingreso en la Academia de infantería de marina que en los exámenes que empezarán el día 2 de enero han de proveerse.

—Leemos en «El Globo» el siguiente telegrama:

«Lorca 22 (2:40 tarde.)

Director «Globo»:—Madrid.

Al Sr. Muñoz le participan haberle consignado fondos considerables a Alicante para repartirlos según su voluntad, a las víctimas de la inundación. Dichos fondos proceden de las colonias españolas de Africa. Así que el Sr. Muñoz se restablezca de sus contusiones, emprenderá el viaje a Alicante; los habitantes de estas comarcas le bendicen y aclaman con entusiasmo. —Blanco de Luñez.

—A las diez de la mañana de anteayer fue conducida al Hospital una anciana de 74 años que sufrió una fuerte caída en la plaza del Mercado, fracturándose la pierna derecha.

—Fallecieron anteayer en esta población y su término municipal siete adultos y diez párvulos.

—La compañía general de carruajes de Paria ha entregado al comité de la prensa 4.229 reales, importe del 20 por 100 de lo que ganó la noche de la fiesta del Hipódromo en las carreras de regreso.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de la ciudad de Sagunto, con la dotación de cuatro mil reales.

También está vacante la secretaría del ayuntamiento de Llauri, que disfruta el sueldo de 3.960 rs. anuales.

Aguardiente imperial Setabense

y otros: triple anís 25 grados, fabricación de los acreditados señores Requena é hijos, proveedor de la Real casa.

Siendo ya notorio que esta casa ha presentado en dicho ramo y condiciones lo que ninguna de esta ciudad, aviso a mi clientela y los que gusten honrarme con sus pedidos, que tengo existencias, admitiéndose pedidos de la importancia que se quiera de estas y otras clases.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY. La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

SANTOS DE MAÑANA. San Estéban, Protomártir.

EVANGELIO DE HOY

De la primera Misa.

—En aquellos días salió un edicto de César

Augusto, para que fuese empadronado todo el mundo. Este primer empadronamiento fué hecho por Cyrino, Gobernador de la Siria; é hizo todos a empadronarse cada uno a su ciudad, y subió también Josef de Galilea de la ciudad de Nazareth, a Judea, a la ciudad de David, que se llama Belén; porque era de la casa y familia de David, para empadronarse con su esposa Maria, que estaba preñada. Y estando allí aconteció que se cumplieron los días en que había de parir. Y parió a su hijo primogénito, y le envolvió en pañales, y le recostó en un pesebre; porque no había lugar para ellos en el meson. Y había unos pastores en aquella comarca, que estaban velando, y guardando las velas de la noche sobre su ganado. Y he aquí que puso junto a ellos un ángel del Señor, y claridad de Dios los cercó de resplandor, y tuvieron grande temor. Y les dijo el ángel: No temáis; porque he aquí os anuncio grande gozo, que será a todo el pueblo: hoy os es nacido el Salvador que es el Cristo Señor, en la ciudad de David. Y esta es la señal: Hallareis al Niño envuelto en pañales, y echado en un pesebre. Y súbitamente apareció con el ángel una tropa numerosa de la milicia celestial, que alababan a Dios y decían: Gloria a Dios en las alturas, y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad. —San Lucas, cap. 2.

CULTOS.

Cuarenta-Horas. Continúan en la iglesia parroquial de San Estéban: se descubre a las siete y se reserva a las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita a Nuestra Señora del Corazon de María (o Refugio de Pecadores), en San Bartolomé.

Solemne novenario que consagra al Nacimiento de Jesus las piadosas señoras de su Asociación, fundada en la Real Capilla de Nuestra Señora del Milagro.

Hoy segundo de novenario, a las cuatro de la tarde, predicará D. Pascual Llario, presbitero.

Mañana a las ocho Misa de Comunión general, y por la tarde predicará D. Valeriano Morales.

—El padre Comisario de la V. O. T. de Carmen, dará la bendición papal mañana 26 de la iglesia del convento de la Encarnación, por la mañana a las diez y por la tarde a las cuatro.

Solemne novenario al Nacimiento del Niño Jesus en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Hoy a las cinco de la tarde, empezará el novenario, y predicará D. Salvador Pau. Mañana predicará D. Pascual Vidal.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 25 de diciembre 1879. Parada: Los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Tomás Rico, coronel teniente coronel de Mérida.

Hospital y provisiones, quinto capitán de Berjos. Paseo de enfermos y conducción de las alhallas a sus cuarteles y Barberos al hospital, Otuña. El teniente coronel sargento mayor, Mossou.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia. —Los individuos que a continuación se expresan, se servirán presentarse en este gobierno militar para recibir documentos que les interesan: María Sabater Salvador, Andrés Bonora, José Peraltes Ríos, Francisco Solves Belmont, herederos del alferz D. Pedro Costa Carbonell, Salvador Serrano García, Vicente Roca Carrasosa, Tomás Mas Cervera, Joaquín Lajiao Campos, Miguel Cervera Cruz, Manuel Domènch Rech, Francisco Cholvi Salou, Cayetano Martínez Calatayud, Catalina Martínez, José Cifuentes Vazquez, Jaime Sanchez Gasanova.

Valencia 23 diciembre de 1879.—D. O. de S. E. El teniente coronel comandante Secretario, Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Recaudación de los derechos del Patrimonio que fué de la Corona. —Desde el 15 al 31 de los corrientes, los enfitéuticas de las fronteras de Alfarrasí, Sila, Sollana, Sueca y Valencia vecinos de esta capital, podrán hacer efectivo el pago de sus respectivos cuotas en subrogación de la antigua partición de frutos, en esta recaudación, calle de Vilagaray, núm. 1, principal, todos los días, excepto los feriados, de ocho a dos de la tarde. Pasado este tiempo sin verificarlo, no podrá menos de solicitar la adopción de las medidas coactivas según lo dispuesto en la Instrucción relativa al modo de hacer efectivos los créditos a favor de la Hacienda pública.

Valencia 13 diciembre de 1879.—Cayetano Llorens.

Ayuntamiento constitucional de Valencia. —El día 15 de enero próximo y once horas de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la doble subasta simultánea para el aprovechamiento de las leñas bajas existentes en el monte del Estado titulado Dehesa de la Albufera, por el tiempo de cuatro años, el tipo de 14.000 pesetas pagaderas en dicho tiempo a razón de 3.500 cada año, y condiciones generales y especiales publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 215, correspondiente al día 7 de setiembre último y particulares insertas en el mismo periódico núm. 272 del 13 de noviembre próximo pasado.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que desean tomar parte en dicha subasta.

Valencia 23 diciembre de 1879.—El teniente alcalde, José Giner.

Sociedad Instructiva de Socorros Mútuos. —Esta Sociedad celebrará el viernes 26 del actual el primer baile de mascarar, de once a tres de la madrugada.

Los socios que deseen billetes los recibirán en secretaría presentando el último recibo semanal.

Valencia 23 diciembre de 1879.—El Secretario, J. Martí.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia. —El sábado 27 del actual, de doce de la noche a cinco de la madrugada, se celebrará en esta Socie-

dad el p... te tempo... Los se... pedidos... del recib... Valenc... tario, J...

Socieda... cletaria g... ta genera... mañana p... Lo que... res socios... Valenci... tario gene...

Casino... función... 25 del a... Los se... Hites, e... gerios... Valenci... tario, A. R...

Casino... baile de m... tuál, de m... drogada... Valenci... tario, A. R...

Sociedad... plica a todo... ciades de... al local de... mero 5, el... mañana, p... 50 cént

Londres 23.

El periódico el «Standard» en su número de esta mañana publica un despacho de Berlín diciendo, que los representantes de Rusia en el extranjero han recibido una circular del comité revolucionario de aquel país, advirtiéndoles que aconsejen al Czar que otorgue el régimen constitucional.

De lo contrario le amenazan con la pérdida del trono. El mismo periódico publica otro despacho diciendo, que en vista de que el gobierno ruso no disminuye las tropas que guardan la Polonia y la Lituania, el Gabinete de Austria, de acuerdo al parecer con el de Alemania, se está preparando para aumentar las guarniciones de la Galitzia y de las fronteras orientales.

NOTA. Según noticias recibidas por esta Agencia, la aglomeración de paquetes del «Paris Murcia», destinados al Mediodía de Francia y a España, es tal en la administración de correos de París, que se necesitarán algunos días para poderles dar salida, siendo insuficientes los medios de transportes de que dispone el correo francés.

La administración española se vio obligada ayer a alquilar un furgon para la conducción de las sacas desde Irún a Madrid.

Madrid 23, 6 t.

Se ha recibido un telegrama de la Habana dando la noticia de haberse presentado a indulto cinco cabezillas. Congreso.—En la sesión de hoy han sido aprobadas algunas actas graves, habiendo jurado sus cargos los diputados respectivos.

Se ha nombrado una comisión encargada de formular el dictamen sobre el proyecto de abolición de la esclavitud en Cuba.

Acuérdase la suspensión de sesiones hasta el 10 del próximo enero.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Renta del 3 por 100, Exterior, Subven. de ferrocarriles, Bonos del Tesoro, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris.

Imprenta de Juan Guix, Caranilles, 3.

CORREO DE MADRID

NOTICIAS GENERALES.

Los individuos que componen la comisión mixta de las minorías de ambos Cuerpos Colegiados, se reunieron ayer en la sección segunda del Congreso para discutir la línea de conducta que han de seguir las oposiciones en algunos puntos concretos que se relacionan con el acuerdo del retraimiento.

Poca discusión motivaron los siguientes acuerdos que se tomaron en la reunión. 1.º Autorizar a los individuos de las minorías para que asistan a las sesiones públicas que presida el tribunal de actas graves, y tomar parte en las discusiones que estas originen.

2.º Que el secretario cuarto no tome asiento en la mesa del Congreso, durante estas sesiones, aunque asista a la sanción de las leyes. 3.º Que los diputados de las minorías, elegidos para formar parte de comisiones, podrán asistir a las deliberaciones de estas y formular votos particulares siempre que a dichas comisiones no acuda el gobierno para emitir su opinión sobre alguna cuestión determinada.

Los acuerdos fueron tomados en el seno de la comisión mixta, y todos los individuos que pertenecen a ella manifestaron que se reunirán cuantas veces sea preciso para deliberar en todas las dudas que puedan surgir y en las cuales tenga alguna relación la minoría de ambas Cámaras.

Con arreglo a estos acuerdos, ayer asistieron a la sesión del Congreso, durante estas sesiones, aunque asista a la sanción de las leyes la minoría constitucional y el Sr. Echeagaray.

Ayer tarde, y durante la interesante sesión que tenía lugar en el Senado, el señor Canovas del Castillo abandonó el salón para dirigirse a Palacio. Las personas que de ello tuvieron conocimiento hicieron circular rumores de crisis y afirmaron que la visita del señor presidente del Consejo al regío alcazar obedecía a su deseo de manifestar al Marqués la imposibilidad en que se hallaba de continuar al frente del Gabinete. Procuramos enterarnos de lo que de cierto había sobre este particular, y de nuestros informes resulta, que como el Sr. Canovas del Castillo tiene por costumbre siempre que hay un debate importante en las Cámaras de ir por la noche a dar cuenta de él a S. M. el Rey, el presidente del Consejo adelantó ayer tarde su visita obedeciendo a un aviso que le llevó el señor ministro de Estado de que S. M. se hallaba algo resfriado, y deseando acostarse temprano, le rogaba fuera a Palacio antes de la hora acostumbrada.

Ayer tarde durante la sesión del Senado mandó el Sr. Primo de Rivera prender bajo su responsabilidad a un individuo que alborotaba en la tribuna pública y sobre el cual le llamó la atención el Sr. Calderón Collantes, diciendo era un desertor de presidio. Advertido dicho individuo de lo que sucedía, salió de la tribuna antes de que la pareja llegara a ella y no pudieron detenerle.

En cuanto se supo anoche que los ministros se reunían esta tarde en Consejo, en casi todos los círculos políticos se creía que este ha de tener importancia, por suponerse que el

que por negativa de éste tenga que llamar, y así se cree casi seguro, a Mr. Leon Say. Bueno anda todo. Sayo afectísimo,

Consejo se verifica a instancias del señor ministro de la Guerra.

Anoche se decía en los círculos políticos que los generales Quesada y Primo de Rivera habían intervenido en la interpelación del general Riquelme en el Senado, a causa de una entrevista que particularmente tuvieron ambos señores con el presidente del Consejo.

Esta versión concuerda, en efecto, con la conferencia que el Sr. Romero celebró en la noche del sábado último con el general Primo de Rivera en el ministerio de la Gobernación y la vista del general Quesada al presidente del Consejo.

Después de terminar la sesión del Senado, la atención pública se ocupó con preferencia del incidente de los generales Riquelme y Primo de Rivera, haciéndose con este motivo algunas deducciones sobre sus consecuencias, sin que ninguna de las que lograron ser oídas tuviera razón seria.

Ayer se dio cuenta al Congreso de la renuncia del cargo de diputado, presentada por el Sr. D. Saturnino Estéban Collantes.

A la una de la tarde se reunirá también hoy los ministros para celebrar Consejo en la secretaría de la presidencia.

El Consejo de ministros ha acordado en su reunión de esta tarde, que se suspendan mañana las sesiones hasta después de las Pascuas.

Tanto las oposiciones como los ministeriales se mostraban satisfechos anoche del resultado de la discusión en la alta Cámara. Los primeros creen que el señor ministro de la Guerra, a pesar del giro que el señor marqués de Moravillas quiso dar a la discusión y del incidente suscitado por el general Primo de Rivera, quedó bastante mal parado después de los discursos de los generales Riquelme y Martínez Campos; resultado por lo tanto inútil los esfuerzos de los que trataron de desviar la cuestión de su verdadero terreno, sin tener la fortuna de conseguirlo y si de producir el espectáculo que ayer a última hora de la sesión se dio en el Senado.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

para hoy jueves 25 de diciembre de 1879. — A las tres.—La bruja de Lanjaron ó una buda en el infierno.—Chamorro ó los pastorcillos de Belen.

A las ocho.—Cid Rodrigo de Vivar.—La animación es un fil.

TEATRO DE RUZAFIA.—Funciones para hoy jueves 25 de diciembre de 1879.—A las tres.—Los pobres de Madrid.

A las ocho.—El jorobado.

TEATRO Y CIRCO DE APOLO.—Compañía Ecuatriste y Gimnástica de Alegria y Chiesi.—Funciones para hoy jueves 25 de diciembre de 1879, por la tarde y por la noche, turno par. Tomará parte los principales artistas.

Correspondencia particular.

Madrid 22 diciembre 1879.

Sr. Director de «El Católico».

Muy señor mío y amigo: Continúa siendo el tema de las conversaciones de los políticos el proyecto del nuevo partido con la fusión de centralistas y campestres. Los hombres pertenecientes a la primera de estas fracciones se muestran muy animados y esperanzados, pues confían en que, si llega a efectuarse la fusión, como creen muy probable, se unirán a ellos muchos constitucionales descontentos y también varios diputados de la mayoría, que hasta la fecha han venido militando a las ordenes del Sr. Canovas del Castillo. El periódico «El Siglo», órgano de la fracción centralista, declara que entre Canovas y Martínez Campos es ya imposible, no solo la amistad política, sino hasta la personal, lo que en verdad nada tiene de extraño después de ocurridos los sucesos que han acompañado a la última crisis ministerial. Ya antes que el «Siglo» lo dijera, se sabía que el general Martínez Campos ha manifestado a quien quiera oírle que no volverá a ser juguete de quien por amigo suyo se vendía.

El diario campestre «La Gaceta Universal», uno de los primeros que ha sufrido las iras del fiscal de imprenta después del advenimiento del Sr. Canovas al poder, continúa haciendo dura oposición al Gabinete. Hoy aconseja al Sr. Canovas que se retire, pues su continuación al frente del gobierno, dice, es un peligro constante y un semillero fecundo de sobresaltos para la opinión. No falta quien cree que el presidente del Consejo tomara en breve esa determinación, teniendo presente el adagio, «del enemigo el consejo».

Signo comentándose algunos interesantes detalles de la sesión de ayer en el Senado. En ella todos los que hablaban, como dice «El Imparcial», fueron generales; todos dijeron muy buenas cosas, citaron muchas fechas, tuvieron oportunos recuerdos, se pidieron hojas de servicio, abundaron los aplausos y los murmullos; la campanilla de la presidencia hizo muy buen papel. De la misma dice que surgió un lance personal entre los generales Riquelme y Primo de Rivera, a consecuencia de ciertas frases sobre lección de disciplina militar.

Según verá V. en los periódicos, las minorías van humosándose algo tanto, y ya han acordado intervenir para algunos asuntos en las tareas legislativas, siempre que no esté presente el gobierno, lo cual lamentan los periódicos democráticos, y todos consideran dicha determinación de las minorías como un acto de debilidad que destruye los efectos de su manifiesto-protesta.

En los círculos políticos hay gran interés por conocer la solución de la crisis que afecta actualmente al ministerio francés. Según los últimos despachos, ha fracasado la combinación Freycinet, y aunque el presidente Mr. Grevy insiste en sostener a Waddington, es probable

que por negativa de éste tenga que llamar, y así se cree casi seguro, a Mr. Leon Say. Bueno anda todo. Sayo afectísimo,

Consejo se verifica a instancias del señor ministro de la Guerra.

Anoche se decía en los círculos políticos que los generales Quesada y Primo de Rivera habían intervenido en la interpelación del general Riquelme en el Senado, a causa de una entrevista que particularmente tuvieron ambos señores con el presidente del Consejo.

Esta versión concuerda, en efecto, con la conferencia que el Sr. Romero celebró en la noche del sábado último con el general Primo de Rivera en el ministerio de la Gobernación y la vista del general Quesada al presidente del Consejo.

Después de terminar la sesión del Senado, la atención pública se ocupó con preferencia del incidente de los generales Riquelme y Primo de Rivera, haciéndose con este motivo algunas deducciones sobre sus consecuencias, sin que ninguna de las que lograron ser oídas tuviera razón seria.

Ayer se dio cuenta al Congreso de la renuncia del cargo de diputado, presentada por el Sr. D. Saturnino Estéban Collantes.

A la una de la tarde se reunirá también hoy los ministros para celebrar Consejo en la secretaría de la presidencia.

El Consejo de ministros ha acordado en su reunión de esta tarde, que se suspendan mañana las sesiones hasta después de las Pascuas.

Tanto las oposiciones como los ministeriales se mostraban satisfechos anoche del resultado de la discusión en la alta Cámara. Los primeros creen que el señor ministro de la Guerra, a pesar del giro que el señor marqués de Moravillas quiso dar a la discusión y del incidente suscitado por el general Primo de Rivera, quedó bastante mal parado después de los discursos de los generales Riquelme y Martínez Campos; resultado por lo tanto inútil los esfuerzos de los que trataron de desviar la cuestión de su verdadero terreno, sin tener la fortuna de conseguirlo y si de producir el espectáculo que ayer a última hora de la sesión se dio en el Senado.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

En la votación de tercer vicepresidente del Congreso, que se verificó en la primera hora de la sesión de ayer, resultó elegido el señor Isasa.

dad el primer baile de máscaras en la presente temporada.

Los señores socios que deseen billetes pueden pedirlos en Secretaría, previa la presentación del recibo del corriente mes.

Valencia 23 diciembre de 1879.—El Secretario, J. B. Bayarri.

Sociedad Valenciana de Agricultura.—Secretaría general.—Esta Sociedad celebrará Junta general el día 27 del actual a las diez de la mañana para la renovación de cargos.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios.

Valencia 24 diciembre de 1879.—El Secretario general, Ribera.

Casino Nacional.—Esta sociedad celebrará función dramática extraordinaria el jueves 25 del actual, a las siete y media de la noche.

Los señores socios que deseen adquirir billetes, se servirán pasar por secretaria a recogerlos.

Valencia 22 diciembre de 1879.—El Secretario, A. Riutort Pons.

Casino Nacional.—Esta Sociedad celebrará baile de máscaras en los días 26 y 27 del actual, de once de la noche a cuatro de la madrugada.

Valencia 23 diciembre de 1879.—El Secretario, A. Riutort Pons.

Sociedad Valenciana de Agricultura.—Se publica a todos los señores viticultores y comerciantes de vinos al por mayor, se sirvan acudir al local de esta sociedad, plaza de Mirasol, número 5, el día 26 del actual, a las once de su mañana, para tratar del recargo de un franco 50 céntimos por grado y hectolitro, que el gobierno francés trata de establecer sobre los vinos que pasan de doce grados, desde la aprobación del próximo presupuesto.

Valencia 18 diciembre 1879.—El secretario general, Ribera.

Sociedad de seguros mutuos contra incendios de edificios de Valencia.—Según lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores socios componentes de la misma para la junta general ordinaria que ha de celebrarse el martes 30 de los corrientes, a las diez horas de la mañana, en la casa social, plaza de la Figuereta.

En ella se tratará de la reforma del artículo 50 de los Estatutos de la Sociedad, y se hace saber a los señores socios en cumplimiento del 59 de los mismos Estatutos.

Valencia 18 diciembre de 1879.—El Secretario, José M. Selies.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—El Consejo de Administración de este benéfico establecimiento, acordó en su última sesión se reúna la junta general el día 29 del corriente a las doce de la mañana en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, para renovar los individuos de su seno, según los Estatutos, tienen derecho a asistir a dicha junta los señores accionistas y los imponentes de 300 pesetas en adelante, debiendo depositar al efecto en esa Secretaría con cuarenta y ocho horas de anticipación las acciones o libretas que lo justifiquen.

Valencia 22 diciembre de 1879.—El Secretario, J. Vives Gisacar.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy jueves 25 de diciembre de 1879.—A las tres.—El salto del pastiego.

A las ocho.—Pepe-Hillo.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy jueves 25 de diciembre de 1879.—A las tres.—El salto del pastiego.

A las ocho.—Pepe-Hillo.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy jueves 25 de diciembre de 1879.—A las tres.—El salto del pastiego.

A las ocho.—Pepe-Hillo.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy jueves 25 de diciembre de 1879.—A las tres.—El salto del pastiego.

A las ocho.—Pepe-Hillo.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy jueves 25 de diciembre de 1879.—A las tres.—El salto del pastiego.

A las ocho.—Pepe-Hillo.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy jueves 25 de diciembre de 1879.—A las tres.—El salto del pastiego.

A las ocho.—Pepe-Hillo.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy jueves 25 de diciembre de 1879.—A las tres.—El salto del pastiego.

A las ocho.—Pepe-Hillo.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy jueves 25 de diciembre de 1879.—A las tres.—El salto del pastiego.

A las ocho.—Pepe-Hillo.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy jueves 25 de diciembre de 1879.—A las tres.—El salto del pastiego.

SANGHEZ DE LEON H. NOS

SUCESORES DE D. JUAN IGUAL

Establecimiento de géneros Nacionales y Extranjeros. Calles de los Derechos, 20 y 22; Repeso, 2 y Cambios, 1.

FIN DE COMERCIO

Misteras de plique, a 2 cuartos una.—Peines finos, medio real uno y en un real 3.—Peines batidores, desde medio real por arriba.—Medias de señora, a 6 cuartos par y 2 reales tres pares.—Paquetes de pirogenita para encender el fuego sin peligro de incendios, 2 rs. paquete de 100 pastillas y en 4 rs. tres para 100.—Pendientes, a 2 y 1/2 rs. el par a elegir de varios caprichos.—Cuchillos de alpaca, 2 y 1/2 y 3 rs.; los Toledanos de una pieza a 4 rs.; Navajitas desde 6 cuartos hasta 10 reales. Tijeras finas, desde 10 cuartos hasta 4 rs. las garantizadas. Cuchieros finos, desde 2 rs. hasta 6 rs.—Cadenas para tigas con gancho, a 6 cuartos una. Metros a 1 real uno, 2 rs. tres.—Cepillos finos para ropa a 1 real y 1/2.—Cucharones desde 2 rs. hasta 6 rs.—Pastillas jabon de coco superior, 1 real tres pastillas.—Lamparillas latón, desde 2 rs. y 1/2 hasta 5 rs. y 1/2.—Anteos vista ansada cristal de roca, a 12 rs. con estuche, y con cristales al agua desde 2 rs. y 1/2 hasta 5 con estuches.—Anteos de conserva para el sol, aire y polvo, desde un real hasta 6 rs. con cristales éncabos.—Lapiceros de primera a 2 cuartos uno, 2 rs. y 1/2 docena.—Pallitos para escribir, a 6 cuartos docena.

PARADA DE GONZALEZ.

de 8 a 1, plaza de la Virgen.

LA MORENA

Barcas, 44 y 46.

ULI AMARINOS.

Manteca del país y extranjero.

Quesos Gruyer, Bola, Bianchego y Mahones. Salsichon de Vich superior. Jamones de York. Westfalia Aragon. y Chorizos de Estremadura

Corsés franceses.

Nuevo surtido de Corsés de París, de faja, para señoras gruesas, y otros de formas elegantísimas para bien vestir, en el

GRAN BAZAR de EQUIPOS para NOVIAS

Barcas 27, esquina al teatro Principal.

En bordados, encajes, sábanas bordadas, mantelerías inglesas y ropa fina para señoras y niños, hay en esta casa todo lo mejor que viene por extranjero, en precios al alcance de todas las fortunas; por esto encontraran:

JUEGOS de sábanas y almohadones bordados, grandes tamaños, de 2.500 rs. y de diez duros.

PECHERAS bordadas de 400 rs. y de dos pesetas.

PANELOS de encaje para la mano, de 1.000 rs. y de tres pesetas, y por este orden todos los demás artículos.

En equipos de novias, faldas y capas para cristianar,

hay las formas y dibujos mas elegantes, en cofecion de toda confianza.

Para las familias que hacen ropa en casa, hay siempre ocho ó diez mil piezas de bordados y encajes a precios convenientes.

Barcas, 27, esquina al teatro Principal.

LAS PERSONAS

que necesitan purgarse frecuentemente, no encontrarán purgante mas económico, cómodo y suave que las píldoras de «Podofilo», fórmula de los hospitales y escuela médica de Londres; que al precio de 7 rs. caja grande y a pequeña, con prospecto, se vende en la farmacia de Quesada, llamada de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7, junto al Mercado, Valencia.

Licor brea de Múnera.

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre. Nota. El 18 de abril del pasado año, encontrándose en esta capital, el señor Guvot, lo invitamos por medio de la prensa periódica a someter su licor y el nuestro a un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y París, sintiendo que dicho señor no aceptara. lo público juzgará.—Precio del frasco en toda la Península, 8 rs. De venta, farmacia de doctor Quesada, plaza de la Merced, Valencia, y en las principales farmacias y droguerías, y en la casa del autor, Escudillers, 22, Barcelona, y la de Andrés y Fabá, call de San Vicente, frente al caballo de San Martín.

GRAN SURTIDO DE chimeneas, estufas y caloríferos

de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

DEPOSITO DE Guillermo Malabouche,

PLAZA DE LA PELOTA, frente donde estaba antes el Correo.

Además el público encontrará en el mismo establecimiento a precios muy económicos.

Juegos para chimeneas, pilas, tenazas, soportes, fuelles y escobillas.

Morillos y placas para chimeneas.

Morillos de gas y de petróleo para guisar.

Morillos comunes y con depósito de agua de varias otras clases.

Morillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, para planchadoras y casas particulares.

Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.

Batería de cocina de hierro batido, estañado inglesa, con baño de porcelana.

Aparatos económicos y sencillos para calar ropa.

Planchas de varios sistemas para planchar.

Molinos para café, pequeños, y grandes para establecimientos.

Tostadores de café, esféricos, económicos para tiendas y cafés. Descansos paraguas y bastones. Bombas para todos usos. Y una multitud de artículos mas de economía doméstica, máquinas y Fundición de hierro.

LA ORIENTAL.

Fabrica de jabones duros, llamados de piedra, para el lavado y para el uso de tocador y de los blandos tan conocidos y usados en el país.

Plaza de la Bocha, núm. 3.

LOS HAY A 9, 11, 12, 13, 14 Y 15 CUARTOS LIBRA DE 350 GRAMOS.

AL DETALL

y servicio a casas particulares.

Blanco (francés) a 13 1/2 rs. los 3 kilogr.
Pinta ó jaspe, 12 rs. id.
Moreno anglo-americano, 11 s. id.
Blanco a 8 rs. id.
Para el tocador, 4 rs. libra.

NOTA. Se enseña la fabricación de jabones á los que lo desean.

Société Saint Gobain Channy et Cirey.

GUANO SAN GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Venta con garantía real y efectiva.

Composicion: Amoniaco de 349 por 100
Fosfatos todos ASIMILABLES de 20 á 22
POTASA (considerada anhídrido) de 1 1/2 á 4 1/2.
(Equivalente a sulfato potásico) de 6 1/2 á 8 1/4.
Precios: De 20,000 kilogramos en adelante 125 rs. (los 100 kilogramos) Al por menor 130 rs. mos.
Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferrocarril de Tarragona.

Garantías: La composicion del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato. Para comprobar la composicion del abono, las muestras deberán sacarse de los MISMOS SACOS que el comprador adquiere y a presencia de ambos contratantes ó de quien les represente.
NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.
Se vende sulfato de amoniaco.

AL CENTRO DE PARIS.

39, calle del Mar, 39.

Grandes son las rebajas que se han hecho en este establecimiento en todos los géneros que hay existentes para conseguir su realización, por esperar nuevas y grandes remesas de novedades para el nuevo local que dentro de pocos días ha de abrir en las nuevas casas de enfrente al lado de la conteria del Sr. Burriel.
Nuevas rebajas en tiras bordadas, géneros de punto, merinos, grandinas, tamisés y velos para mantos y capuchas y pañuelos de merino negro.

Calle del Mar, 39.

GUANO



COPROS

Calidad garantizada.

Contiene, según análisis hechos por los señores Dr. D. Jose Monserrat, catedrático de química, Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de agricultura, Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de industria rural, Amoniaco, de 875 á 9 por 100
Fosfatos 22 á 25
Sulfato de potasa 7 á 8
Sosa y magnesia 7 á 8

PRECIOS. Por partida de 30 000 ki. arriba, 132 rs. los 100 kilogramos menos de 30,000 kilogramos, 137 rs.
Al contado y tomado en la báscula.

Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores EN ESPAÑA, señores Carreres y Carreras, calle de D. Juan de Villarrasa, 17.
Depósito central para la venta: en el camino del Grao, almacén denominado Parador del Puerto.

DULCES.

FRUTAS en almibar, escarchadas y en seco.
TURRON de Jijona, de Alicante de yema y de almibar.
CASCAS superiores de batata y de yema. Se garantiza la pida.
CONFITES de varias clases.

Remesas á todos puntos.

Precios de fábrica.

Se reciben encargos para Navidad

Dirigirse á J. Viquer Blat, Blanquería, 9, junto á las Torres de Serranos.

LA LÁMPARA CATALANA,

5, CARDA, 5.

ALMACENES DE PETROLEO Y LAMPISTERIA.

Completo surtido en toda clase de lámparas recibidas de las principales fabricas de Francia y Alemania, á precios sumamente económicos.

Petróleo de 1.ª—Servicio á domicilio, ventas al por mayor y menor.

LICOR DE BREA DE SANCHEZ

El licor de brea, que tan justa reputación ha adquirido en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como resfriados, asma, catarros bronquitis, tuberculosis pulmonar, etc., etc., se prepara en este laboratorio con gran aceptación de ilustrados facultativos de esta capital, que lo han usado en su práctica con felices resultados. Convencidos de su esmerada preparación y de los buenos resultados que produce, no tenemos inconveniente en recomendarlo á los señores facultativos y al público, en la fundada creencia de que lo usarán con preferencia al venir del extranjero, tan luego como en este laboratorio, es limpio, aromático y agradable. Su eficacia es maravillosa en las afecciones de la voz, constituye el tratamiento más conveniente para los niños linfáticos, mujeres cloróticas y las personas debilitadas por la edad. Cura el mal de piedra y las afecciones de las vías urinarias.

Precio: 8 rs. frasco.

Por mayor desde 25 kilogramos.

| Dentro de Valencia con derechos de consumo pagados. | | Para fuera de Valencia. | |
|---|----|-------------------------|----|
| Blanco (fran. ó-), 40 rs. los 10 kilógramos. | 24 | 24 | 24 |
| Para tintorerías, 42 | 26 | 26 | 26 |
| Pinta ó isape, 36 | 14 | 30 | 30 |
| Moreno ó anglo americano | 24 | 18 | 18 |
| Blando | 24 | 18 | 18 |

JARABES MEDICINALES.

Los incomparables efectos que producen los de esta antigua y acreditada Jarabera, hace que el público adopte esta agradable y cómoda forma de medicación para combatir gran número de sus dolencias, elaborándose en la misma todas cuantas fórmulas extranjeras de jarabes se conocen. Se venden en bonitas botellas de ocho onzas, entre otros los

| De aceite de hígado de bacalao. | De largavida. | De lichen islandico. | De malvabisco. |
|---------------------------------|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| acónito 5 | liquen islandico 5 | malvabisco 5 | malvabisco 5 |
| adormideras 3 | matico 3 | naranja amarga 3 | naranja amarga 3 |
| agenjos 3 | pinos y gayuba 3 | ratania 3 | ratania 3 |
| azabara 2 | rábano yodado 3 | sen 3 | sen 3 |
| brea 3 | tolú 3 | vermifugo 3 | vermifugo 3 |
| canchalagua 3 | yoduro de azufre 3 | id. de hierro 3 | id. de hierro 3 |
| cinoglosa 4 | id. de potasa 3 | zarzaparrilla 2 | zarzaparrilla 2 |
| citrate de hierro 4 | huevo 5 | | |
| colchico 6 | | | |
| cloral 5 | | | |
| digital 8 | | | |
| digital Labelonic 8 | | | |
| geniana 3 | | | |
| huevo 5 | | | |

El sinnúmero de jarabes refrescantes que también confecciona esta casa con notable equidad, satisface sin disputa el paladar más delicado. Farmacia y Jarabera de la Trinidad, del Dr. Quesada, Plaza de la Merced, 7.

LA MADRILEÑA,

40, Ultramarinos, Barcas, 40.

Conoce, res de que las personas de buen gusto desean ante todo la buena calidad de los artículos, unida á la mayor economía posible, el dueño de este acreditado establecimiento no omite sacrificio alguno para proporcionar á su numerosa clientela, el género más selecto en todas las clases concernientes al extenso ramo de ultramarinos, para lo cual cuenta con muy buenas relaciones con las mejores fabricas nacionales y extranjeras.

Mucho podiamos estendernos enumerando la clase y bondad de los géneros de esta casa; pero el inteligente público y el catalogo de la casa que damos gratis, nos dispensa de ello, concretándonos solamente á recomendar á nuestros favorecedores los riquísimos garbanzos castellanos PADRES, y la finísima aceituna reina y manzanilla; esta última se detalla á 12 cuartos libra y 6 rs. cuete.

Para NAVIDAD.

En obsequio de los compradores que nos pidan en una sola vez, géneros á su elección, en valor de 50 rs. y paguen al contado, REGALAMOS del 1.º al 22 de diciembre, una parte de dos rs. en diez números correlativos, ó sea del número 27.171 al 27.180 inclusive, de la lotería nacional que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de diciembre, de 1879.

Si bien se fija el comprador, este pequeño obsequio que hace la de Gines Rodenas, tiene la probabilidad de ser importante, pues siendo diez los números con que agradece á su inteligente clientela el favor que le dispensa, dicho se está las muchas probabilidades que existen de que la suerte nos favorezca con algun precio.

FABRICA DE CAJAS PARA DULCES

DE N. MELENDEZ

Calle de la Sorolla, número 49.

Las personas de buen gusto encontrarán en esta casa un completo y caprichoso surtido de cajas para dulces, propias para Regalos, Bodas y Baulizos.

ZAPATERÍA DE AMORÓS

Calle de San Vicente, núm. 125, frente al convento de San Gregorio.

En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de género el cual para su pronta realización se dará á los precios siguientes:

| PARA CABALLEROS. | | PARA SEÑORAS. | |
|---|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Botinas mate tres suelas, 46 rs. | Botinas mate dos suelas muy fuertes 32 rs. | Sarga ó rosol 22 y 26 | Id. id. de 1.ª clase 28 |
| Id. id. punteadas y tira de adorno 50 | Charol 30 | Charol 30 | Charol 30 |
| Id. id. dos suelas 44 | Chazrin 21 y 25 | Id. dos suelas fuertes 26 | |

Además hay un buen surtido de botinas y polonesas para niños y niñas y polonesas le abrigo para los mismos. También se hace toda clase de calzado de encargo. Los materiales que en la confección de este calzado se emplean, son de clase superior y en cuanto á solidez y buena formada deja que desear.

ZARZA DOBLE.

Contra los herpes ZARZA DOBLE. Mata los dolores la ZARZA DOBLE. Purifica la sangre la ZARZA DOBLE. Armoniza las funciones vitales la ZARZA DOBLE. Destruye los accidentes del mercurio la ZARZA DOBLE. Asopecha de impuro contacto ZARZA DOBLE. Y es, en fin, superior á todos los depurativos. la ZARZA DOBLE. Depósitos: botica de Andreu, calle de San Vicente, esquina á la del Llop ó en la de la Trinidad, plaza de la Merced, 7.

PODOFILINO.

Podorus según fórmula de los hospitales y escuela médica de

LONDRES,

Preparadas por J. Quesada.

Fórmula única y sin rival, sancionada por innumerables esperiencias, del excelente purgante (podofilino), que produce magníficos resultados en todas las enfermedades del aparato digestivo, especialmente en las del hígado como: infartos, inflamaciones crónicas, hipertrofías, etc., y el más á propósito para los niños, pues produce sus buenos efectos sin molestia alguna.

Caja grande, 7 rs.; pequeña, 4. Acompaña un prospecto detallado á cada caja. De venta en la farmacia de Quesada, llamada de la Trinidad. Plaza de la Merced n. 7, (junto al Mercado) Valencia

MUERTES REPENTINAS

ENOLATURO DE ACONITO, CANCHALAGUA Y SANGUINARIA DEL Dr. ALINO.

Se vende en la botica de la plaza de Calatrava frente á la fuente del Negrito, y en la plaza de Cajero, 3.

Máquinas y herramientas

Para mecánicos, cerrajeros, herreros, y constructores de carros.

DEPOSITO DE G. MALBOUCHE.

Plaza de la Pelota, frente á donde estaba antes el Correo. Máquinas de taladrar, máquinas de punzon y tijera, taladros espirales, tornillos de banco para limar, yunque, bigornias, fraguas portátiles, máquinas para doblar, caldear y recaldar aros de rueda de carruajes, máquinas para levantar peso, levanta-ruedas de carruajes, poleas, crics ó gatos para levantar peso, levanta-ruedas de carruajes, poleas diferenciales y equales para subir objetos de mucho peso, etc., etc.

TINTORERIA FRANCESA

DE JULES BOIS, calle de la Congregación, 19.

Transformacion de colores y quita-manchas al vapor, sin alterar los colores; al efecto se reciben toda clase de ropa para teñir y retener de colores finos de última novedad.

ESPECIALIDAD en tintar ropas de caballeros sin deshacerlas, quedando los forros limpios con su lustre correspondiente por un nuevo procedimiento.

LOS enfermos que

ufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

ENOLATURO ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motiva piazon, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc., eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y de los órganos genito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. id. 4 onzas, 5 rs

Depósito general: Botica de Costas, calle de la Sombrería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia. Otros depositarios: Castellón, Rivas y Fabregat: Játiva, Fabra: Teruel, Fortea: Denia, Millá: Segorbe, Montesinos: Liria, Durán y Llopis: Gandia, Buena y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

GARBANZOS nuevos del Saico.

De este delicado artículo, hemos recibido una partida, que por su gordo tamaño é inmejorable cocción, recomendamos á las personas de más delicado gusto.

Según vendiéndose las riquísimas aceitunas manzanilla y reina, por libras y cuñetes. En queso gruyer y bota y salchichones de Vich, tenemos constantemente un completo surtido de clases muy superiores, que recibimos con suma frecuencia de las mejores fabricas.

Tocino magro y jamones de York. Galletas catalanas é inglesas. Cocos americanos.

La Madrileña, Barcas, núm. 40.

PASTA DE JARAMAGÉ

La brevedad con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la rejequera ó coquecación así como la tañá de la voz, el mal de garganta y mas de funciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que candidos de perder se les debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional Frasco, 16 rs.—Farmacia de D. J. Andreu y Fabia, frente á San Martín.

ZAPATOS DE CAMPO

con suela de cañamo y para los que son delicados de los pies. El dueño de la acreditada fabrica de la Fuente, calle de Murillo, antes Carda del Empedrado, núm. 26, junto á la calle del Palomar, deseoso de complacer aun á las personas de gusto más exquisito, ha conseguido, sin perder sacrificio, que el calzador con suela de cañamo pueda competir con el ordinario más bien trabajado por su elegancia y solidez siendo los precios sumamente económicos, como son: zapatos de 18 á 20 rs. par de botitas de 28 á 34 rs. Los hay de piel de gamuzo ó castor negro, y también hay con suela cuero de primera clase á precios baratos.

SABAÑONES.

Se curan rápidamente con la acreditada y maravillosa POMADA DE LOS ALPES, único específico usado con gran éxito en los países frios. PRECIO: 4 RS. CAJA.

Farmacia de Marin y Collado, Sagrario de San Francisco, 25, frente al ferrocarril.

AGUARDIENTES Y LIGORES.

Precios corrientes. Imperial Setabense 1.ª 10 rs. con casco y 8 sin él. Dulce aromatizado de 2.ª 7 5 Triple anís 28 grados 7 5 Garrañones de Ginebra con envase, á 80 rs. uno.

Según la venta de naranjos, hoy sin muestra á la puerta no confundir casa con la del lado que antes se titulaba masía de la constancia.—Despacho de Dinamita para la explotación de terrenos y trabajos debajo del agua. Barcelona, núm. 9, bajo y principal.

FENTA VALENCIANA.

Se vende este excelente abono en la fabrica que la sociedad Blay y Solidores ha establecido junto á la Cruz Cubierta de la calle de San Vicente, carretera de Madrid, á los precios siguientes. Fenta valenciana de primera clase, 14 rs. quintal.—Caldos abundantes en materias azoñadas, para emplearlos como abono líquido, á precios convenientes ó según análisis. Pago al contado. Los pedidos se pueden dirigir á la citada fabrica ó á las oficinas de la sociedad, calle de San Vicente, 153, pral.

Ventas en subasta.

El corredor D. José Lerena, que vive calle Trinquete de Caballeros, núm. 18, entresuelo, tiene para vender las fincas siguientes: 12 hanegadas en el camino del Grao, junto al andén de la izquierda subiendo á la población del Grao. Un piso principal con entresuelo, cuoara, carrocera, tercer piso y porche, en una calle próxima á la plaza del Príncipe Alfonso.

Una casa calle de Cervantes, núm. 7, frente á San Agustín, de buena y sólida construcción, que consta de dos casas bajas y patio con un piso principal y dos pisos con cuatro habitaciones en aradas. Una escalerilla con dos habitaciones pequeñas, calle del Pozo, núm. 5.

Una casa para platería, frente la parroquia de Santa Catalina. Una casa plaza de San Jaime, núm. 20 moderno, junto al Tros-All.

Una casa en Ruzaf, calle de Tamasos, núm. 31, junto á la plaza de Peris.

Una casa alquería junto á San Vicente de la Roqueta en el camino Real, con su huerto cercado de pared y 13 hanegadas de tierra huerta detrás de la misma.

Un huerto de 39 hanegadas ó lo que haya, cercado de pared en Tabernes de Valldig a al paso del tran vía.

Una porción grande de tierras en Buñol, de huerta, campo y secano. Un campo de seis hanegadas poco mas ó menos en Carpesa, partida del barranco.

Una casa calle del Mar, cerca de la Glorieta, que consta de patio con entresuelo, principal y segundo, cuartos y almacenes.

Una primera habitación sita en la del Museo, núm. 2.

Medio casa en Torrente (la de la parte izquierda), plaza del Arrabal, núm. 3, manzana 12.

12 hanegadas con dos alquerías y solar, sitas en la vega de esta ciudad, junto al camino de Mislata.

Una masía sita en término de Rocafort, junto al camino de Betera, plantada de vinya y olivos, de cabida de 25 jornales.

21 hanegadas huerta á propósito para solares en el camino del Grao, junto á la alquería.

Seis hanegadas huerta en Alboraya, partida del Mar, que lindan con D. Antonio Espinas y dona Josefina Cantos.

Una casa calle de la Sequilla del Hospital, núm. 15, que consta de casa baja y seis habitaciones.

La segunda y tercera habitación de la izquierda de la casa núm. 8 de la calle de San Vicente, extramuros.

Dos casas bajas, sitas, una calle de las Nieves, y otra calle de Ezordoz, números 7 y 1.

El piso 2.º y 3.º de la casa calle de Entenas, núm. 20.

Una casa calle de Engall, número 5, junto al Mercado, que tiene casa baja.

Una casa, tierras y huerto en Poliná, diferentes partidas; la casa en el pueblo plaza Mayor, número 15.

Una casa en el barrio de Marchena, que consta de planta baja, de gran local para almacén de aceite con tinajas empotradas y principal; está próxima al puente del río.

Dos campos de tierra huerta, uno de ocho hanegadas y otro de siete hanegadas en término de Ruzafa, partida de Melilla y del Portalet.

Cinco habitaciones, tres á la izquierda y dos á la derecha, sitas en la calle de Santa Cruz; buena obra.

Un huerto de 25 hanegadas en término de Alginet, plantado de naranjos y árboles frutales, partida de la casa de Luz. Tienen cinco años los naranjos, con noria de hierro y demás accesorios.

El mismo corredor tiene cantidad de préstamo sobre fincas en Valencia y que no hayan pertenecido á la nación, á interés bajo, y además muchas fincas de mayor cuantía, que no se pueden anunciar, por ser á venta secreta.

PANACEA DE LOS NIÑOS

Así como nuestra PANACEA DE LA TOS en tan corto tiempo goza de un crédito extraordinario, así nuestra PANACEA DE LOS NIÑOS es reconocida por cuantos lo han usado como el remedio indispensable para hacer desaparecer en 24 horas las indigestiones, diarreas, calenturas y el bazo, que en tan inminente peligro pone la vida de estos tiernos seres.

Nuestro Balsamo, en fricciones á la encía, calma los dolores, y reblandeciéndolo favorece la evolución dentaria. Botica, plaza de Serranos, 2.

Calendario

de bolsillo para 1880 (año XLIV de publicación). El mas completo de los pequeños, con varias tablas de reducción y tarifas. Precio, 6 centimos de peseta.

CORRE

NOTICIA

La sesión de las tres menos 12 marqués de Barza

Se leyó y aprobó el presupuesto de la cuenta del de

El señor marqués de la Victoria en la votación de ley de abolición

Se leyó y aprobó el presupuesto de la cuenta del de

Asimismo lo fue de las disposiciones de la Guerra en abri

procedentes de la A petición de los otros varios sena

nal el proyecto de ley en la isla de

mente aprobado por Varios señadores

myoria. Se votaron del ley aprobados ya

Se dió cuenta presidencia del C

rueda á la Cámara que el gobierno s

una disposición de El señor Pres

puesto, suspensio Abierta nuevam

creto en cuya virt parlamentarios ha

Se levantó la s

La sesión del Co de las tres y me

Se leyó y aprobó Juraron sus car

nes, nombrado s

Autozaron des

Del Sr. Arauz

mino de hierro q

Castelón termin

Y del Sr. Jimen

de derechos por

ques de Placetas

Para el proyect

nado, aboliendo

ba, ha elegido el

sion: Sres. Cisneros,

Escobar (D. Ang

Abierta la sesio